



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“OHL” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En el día de hoy, la agencia de calificación de crédito Moody’s ha elevado el rating corporativo (CFR) a **Caa1 con perspectiva positiva**, modificando así mismo la probabilidad de impago (PDR) a Caa1-PD, eliminando el apéndice “LD”.

Madrid, a 06 de julio 2021.